



Tribunal Supremo Electoral

Resolución SDSJ-HAAC-01-2023

Formulario CC-CM 3884

Comité Cívico Acción y Reconstrucción (MAR)

SUBDELEGACION MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.....

ASUNTO: Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico Electoral **COMITÉ CÍVICO MOVIMIENTO ACCION Y RECONSTRUCCION (MAR)** solicita la inscripción del Comité, de la Junta Directiva y de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de San José, del Departamento de Escuintla.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite del presente;

CONSIDERANDO:

Que del estudio del acta constitutiva del Comité, del formulario y las Constancias incorporadas a la solicitud de Inscripción se desprende:

- 1.- Que la misma fue presentada dentro del plazo que la ley establece;
- 2.- Que el Comité Cívico de referencia conto en el momento de su constitución con setecientos cincuenta y tres (753) afiliados de los cuales el noventa y dos por ciento sabe leer y escribir;
- 3.- Que todos son vecinos y con residencia del Municipio de San José del Departamento de Escuintla;
- 4.- Que su acta constitutiva reúne los requisitos fijados por el Artículo 105 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
- 5.- Que la Junta Directiva fue electa por mayoría absoluta por los integrantes del Comité y tomaron posesión;
- 6.- Que los candidatos a integrar la Corporación Municipal de San José, Escuintla fueron electos por mayoría de los Asambleístas y que estos aceptaron su designación;
- 7.- Que llenan las calidades exigidas por la ley de la materia y la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CC-CM 3884 se desprende lo siguiente: **a)** Dos fotografías del Candidato a Alcalde Municipal; **b)** Declaración Jurada de todos los candidatos mediante Acta Notarial donde manifiestan que si llenan las calidades exigidas por el Artículo 43 del Código Municipal, Artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala; **c)** Los candidatos NO presentaron la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, debido a que según la Declaración Jurada que cada uno presento nadie ha manejado fondos públicos, exceptuando al candidato a Alcalde el ciudadano WILLIAMS ALEXIS AIFAN RODRIGUEZ quien adjuntó el documento en mención; **d)** Fotocopias de Documento Personal de



Tribunal Supremo Electoral

Resolución SDSJ-HAAC-01-2023

Formulario CC-CM 3884

Comité Cívico Acción y Reconstrucción (MAR)

Identificación; e) Que todos los candidatos manifiestan en u Declaración Jurada que NO HAN MANEJADO FONDOS PUBLICOS; f) Que todos los candidatos presentaron las Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos, habiéndose verificado su autenticidad en línea con los enlaces del Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación, adjunta un CD que contiene la fotografía del candidato a alcalde, así también se incorpora para tal efecto fotocopias simples de los mismos, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva accediendo a las inscripciones solicitadas.

POR TANTO:

Esta Subdelegación Municipal con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los Artículos 99, 100, 103, 104, 105, 108, 109 y 170 de la ley Electoral y de Partidos Políticos, 38, 39, 40, 53, 55, 56 de su Reglamento.

RESUELVE:

- A) CON LUGAR la solicitud de Inscripción del **COMITÉ CÍVICO MOVIMIENTO ACCION Y RECONSTRUCCION (MAR)** del Municipio de San José, Departamento de Escuintla y de su Directiva la que en su oportunidad podrá designar Fiscales ante la Junta Electoral Municipal y ante la Junta Receptora de Votos que funcionan en el Municipio;
- B) **CON LUGAR** la Inscripción de la planilla de candidatos a integrar la Corporación Municipal que parece en el formulario CC-CM 3884 que fue postulada por el **COMITÉ CÍVICO MOVIMIENTO ACCION Y RECONSTRUCCION (MAR)** del Municipio de San José Departamento de Escuintla, y se conforma de la siguiente manera:

CARGO

NOMBRES Y APELLIDOS

Alcalde Municipal	Williams Alexis Aifan Rodríguez
Síndico Primero	Daniel Roberto Camposeco Orantes
Síndico Segundo	Herwin Roberto Pineda García
Síndico Suplente	Williams Oswaldo Cardona Cartajena
Concejal Primero	Juan Carlos Escobar Álvarez
Concejal Segundo	Irineo Herrador Melgar
Concejal Tercero	Carlos Enrique Corado Lanuza
Concejal Cuarto	Jorge Mario Valiente Lemus
Concejal Quinto	Yesenia Curiales Soto de Sánchez
Concejal Sexto	Deiny Rachel Bonilla Blanco
Concejal Séptimo	Melany Denis Rivas Chitique
Concejal Suplente I	Brenda Marleni Sinay Velásquez de Florián
Concejal Suplente II	Julio Cesar Valladares Ávila
Concejal Suplente III	Oscar Leonel Gutiérrez Marroquín



Tribunal Supremo Electoral

Resolución SDSJ-HAAC-01-2023

Formulario CC-CM 3884

Comité Cívico Acción y Reconstrucción (MAR)

- C) Cuyos datos de identificación se encuentran consignados en el formulario de Inscripción CC-CM 3884;
- D) Se declaran vacantes los siguientes candidatos: a) Concejal Suplente II el ciudadano JULIO CESAR VALLADARES AVILA, b) Concejal Suplente III el ciudadano OSCAR LEONEL GUTIERREZ MARROQUIN por no aportar la documentación correspondiente al artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;
- E) Asentar la Partida correspondiente en el libro respectivo;
- F) Remítase a la brevedad el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral para conocimiento y efectos correspondientes y extender las credenciales que correspondan;
- G) **NOTIFIQUESE**

HERBER AMARILDO ALVIR CORADO
Subdelegado II Municipal
Registro de Ciudadanos
San José, Escuintla





Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SIENDO LAS: TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS CONSTITUIDOS EN 2DA CALLE 3-65 COLONIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

NOTIFIQUESE A: WILLIAMS ALEXIS AIFAN RODRIGUEZ

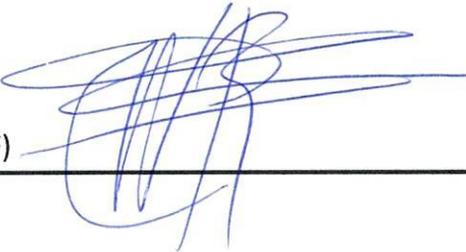
QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DPI) No. 1981 07617 0509

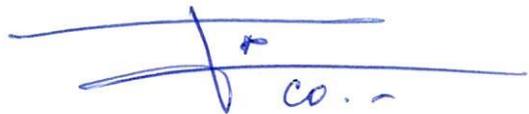
LAS RESOLUCIONES No.

No.	Resolución	Fecha	Lugar	Tipo de asamblea
01	R001--2023 -HAAC	24-03-2023	Escuintla	Asamblea de Comité Cívico

POR CEDULA QUE ENTREGUE A: WILLIAMS ALEXIS AIFAN RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ CIVICO MOVIMIENTO, ACCION Y RECONSTRUCCIÓN (MAR).

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

F) 



HERBER AMARILDO ALVIR CORADO
Subdelegado II Municipal
Registro de Ciudadanos
San José, Escuintla

